



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2022		
<b>Hora de inicio:</b>	15:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	15:30 horas
<b>Lugar:</b>	Oficina de Contratos		

**ACTA – 0781 AREAD GRUCO – 2.25**

**QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes del comité evaluador**

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador Cesap
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro - Evaluador Financiero
- ✓ TAP25. Yorby Luis Gómez Valencia- Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental
- ✓ OPS Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG – SST

**2. Temas a tratar**

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 144 2022, cuyo objeto es suministro de medias desechables, desodorantes, cordones y lustrador para zapatos de bolera, nombrados mediante resolución N.º 650 del 13 de diciembre del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0772 del 13 de diciembre de 2022, así:

**VERIFICACIÓN JURÍDICA**

Mediante radicado GS-2022-037752 ADMON SOPOR– 29.25 El evaluador jurídico Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 144 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 144 2022**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

**PROPUESTA: TORORIENTE SAS**  
**NIT 900.381.900-2**

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta	X Fol. 1-5	

**ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".**

2	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 6-12	
3	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Fol. 13-19	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 20-22	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 23-24	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 25	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 26	
8	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X Fol. 27-28	
9	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X Fol. 29-30	
10	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 31	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 32	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 34	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 35	
14	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 33/36	

**CONCEPTO:** De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente TORORIENTE SAS NIT 900.381.900-2 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 144-2022.**

**VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

Mediante radicado GS-2022-037681 ADMIN -GRUFI– 29.25 la evaluadora económico-financiera Lizette Johanna Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 144 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 144 – 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación financiera de las propuestas presentadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / UNIDADES	VALOR ESTIMADO SIN IVA	DCTO 2%	IVA 19%	VALOR ESTIMADO CON IVA Y DCTO
1	Pares de Medias desechables para calzado de bolos en polipropileno calibre 24, estándar en empaque individual	PAR	350.00	7.00	66.50	409.50
2	Desodorante para calzado de bolos antibacterial (260 ML)	UND	20,000.00	400.00	3,800.00	23,400.00
3	Desodorante para calzado para bolos en spray con acción antibacterial (BIDON X 20 LITROS)	GARRAFA	900,000.00	18,000.00	171,000.00	1,053,000.00
4	Cordones para calzado cilindro plano varios colores en material sintético	PAR	1,000.00	20.00	190.00	1,170.00
5	Crema lustradora de calzado color neutro con aplicador directo de 80gr	UND	75,000.00	1,500.00	14,250.00	87,750.00

**CONCEPTO:** El oferente TORORIENTE SAS **CUMPLE** con los requisitos financieros y económicos, cabe mencionar que el proponente presenta un porcentaje de descuento de 2%.El valor no sobre pasa el

ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".

presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

### VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 037697 ADMON-ARSER– 29.25 el Evaluador Técnico TAP Yorby Luis Gomez Valencia realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 144 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a la Resolución No. 574 del 24/11/2022, "Por la cual se nombran los comités y designan algunos funcionarios para verificar y evaluar las ofertas que se presenten dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 144 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA", de manera atenta me permito remitir la evaluación técnica de la oferta presentada por la empresa TORORIENTE S.A.S., así:

#### EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	OFERTA	EVALUADO
1	1	TORORIENTE SAS Representante Legal CRISTIAN FABIAN TORRES BUITRAGO C.C. 80.034.646 de Bogota E-mail: <a href="mailto:tororiente1@gmail.com">tororiente1@gmail.com</a> TEL: 3118203922

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Pares de Medias desechables para calzado de bolos en polipropileno calibre 24, estándar en empaque individual.	PAR	X	
2	Desodorante para calzado de bolos antibacterial (260 ML).	UND	X	
3	Desodorante para calzado para bolos en spray con acción antibacterial (BIDON X 20 LITROS).	GARRAFA	X	
4	Cordones para calzado cilindro plano varios colores en material sintético.	PAR	X	
5	Crema lustradora de calzado color neutro con aplicador directo de 80 gr.	UND	X	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados.	FOLIO 64	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener:  1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato.	FOLIO 37 y 38	

**ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".**

	8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.		
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación firmada bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con un stock de mínimo 30 unidades por cada ítem.	FOLIO 65	
4	CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente deberá allegar certificación escrita, suscrita por representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con personal idóneo y vehículo de transporte para la entrega de los elementos.	FOLIO 67	
5	El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos, garantías y fechas estipuladas entre otros.	FOLIO 68	
6	Los elementos ofertados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas y calidades descritas en el presente anexo para lo cual el supervisor del contrato o quien se delegue verificará la calidad de los mismos.	FOLIO 68	
7	El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a hacer entrega de los productos 24 horas luego de ser solicitados por medio de correo electrónico o vía telefónica.	FOLIO 69	
8	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados por el ingreso de elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.	X	
9	Los bienes deberán venir debidamente empacados y embalados de acuerdo a las normas legales vigentes	X	
10	GARANTIA: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal deberá ofrecer una garantía de seis (06) meses de todos los elementos suministrados de acuerdo a las condiciones técnicas.	FOLIO 70	
11	Durante la ejecución del contrato, el contratista debe sostener los precios.	X	
12	Si se encuentran defectos o novedades con la calidad de los elementos no se reciben, deberá hacerse efectiva la garantía dentro de las 24 horas siguientes.	x	
13	El oferente debe adjuntar con la propuesta muestras de los productos y/o elementos que se requieren de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas	x	

**CONCEPTO:** El oferente TORORIENTE S.A.S., identificado con NIT: 900.384.646, **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones técnicas del proceso PN CESAP MIC 144 2022

**VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL**

Mediante radicado GS-2022 – 037787/ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 144 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **TORORIENTE S.A.S.**, Dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 144 2022** Cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA"** así:

**REQUISITOS GENERALES**

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	

**ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".**

	cualquiera que la modifique o derogue.				
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

**CONCEPTO:** La empresa de razón social **TORORIENTE S.A.S.**; **"CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

**VERIFICACION TECNICA SG-SST**

Mediante radicado GS-2022 037728–ADMÓN - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico OPS Judy Catalina Romero Gomez realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 144 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

El Oferente **"TORORIENTE SAS "** con NIT **900.381.900-2** dentro del proceso **"PN CESAP MIC-144- 2022** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y**

**LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario <b>o en su defecto la certificación vigente de la ARL.</b>	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).	Al momento de presentar la oferta	SI	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	N/A	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: <b>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</b> La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	

**ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".**

	<p>desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.</p> <p>d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.</p> <p>g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.</p> <p>h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las</p>				
--	--	--	--	--	--

**ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".**

	<p>problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.</p> <p>i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.</p>				
4	<p>El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p><b>SI</b></p>	
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19".</p> <p>El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p><b>SI</b></p>	
6	<p>El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p><b>SI</b></p>	
7	<p>El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona</p>	<p>Al momento de presentar</p>	<p><b>SI</b></p>	

**ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".**

	del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Natural o Jurídica).	la oferta		
<b>8</b>	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	<b>SI</b>	
<b>9</b>	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	<b>SI</b>	

**CONCEPTO:** Con lo anterior los oferentes CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

**CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

**EVALUACION PRELIMINAR**

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	TORORIENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 16 de diciembre del 2022 hasta las 16:00 horas (04:00 PM), término en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	<b>15/12/2022</b>
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	<b>Desde el 15/12/2022 al 16/12/2022 hasta las 16:00 horas</b>

**COMPROMISOS:**

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL**

ACTA – 0781 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 144 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDIAS DESECHABLES, DESODORANTES, CORDONES Y LUSTRADOR PARA ZAPATOS DE BOLERA".

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	20/12/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:00 horas del día catorce (14) del mes de diciembre de 2022.

Atentamente;

*ORIGINAL FIRMADO*

\_\_\_\_\_  
OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**  
Responsable de Contratos

\_\_\_\_\_  
TAP25 **YORBY LUIS GÓMEZ VALENCIA**  
Evaluador Técnico

*ORIGINAL FIRMADO*

\_\_\_\_\_  
OPS **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**  
Evaluadora Jurídica

\_\_\_\_\_  
OPS. **LIZETTE JOHANA PANTANO ALFARO**  
Evaluador económico

*ORIGINAL FIRMADO*

\_\_\_\_\_  
OPS **JUDY CATALINA ROMERO GÓMEZ**  
Evaluadora SGSST

\_\_\_\_\_  
OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCÍA**  
Evaluador SGA

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos  
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos  
Fecha de elaboración: 15/12/2022  
Ubicación: documentos/procesos 2022



Diagonal 44 No 68B-30  
Teléfonos 7445124  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**